

**CONCEJO
DE MEDELLÍN**

**SESIÓN PLENARIA
ORDINARIA**

ACTA 573

Noviembre 27 de 2018

ÍNDICE

ACTA 573

| | |
|--|-----------|
| ÍNDICE | |
| ACTA 573 | |
| Asistencia | 3 |
| Orden del día | 3 |
| Aprobación del orden del día | 7 |
| Informe de comisiones accidentales Informe final N° 287 de 2018: «Con el fin de generar las audiencias públicas con la ciudadanía y otros interesados para examinar a los habitantes para elección a servicio general para 2019». | 7 |
| Citación a funcionarios «Hacer seguimiento al Acuerdo 35 de 2014: Política pública de innovación y emprendimiento social de Medellín». | 11 |
| Proposiciones | 48 |
| Lectura de comunicaciones | 48 |
| Proposiciones | 48 |
| Anexos | 48 |



Acta de Sesión Plenaria Ordinaria 573

CONCEJO DE MEDELLÍN

FECHA: Medellín, 27 de noviembre de 2018

HORA: De las 09:16 a las 11:40 horas

LUGAR: Recinto oficial de sesiones

ASISTENTES: Aura Marleny Arcila Giraldo
Luz María Múnera Medina
Jaime Roberto Cuartas Ochoa
Bernardo Alejandro Guerra Hoyos
Fabio Humberto Rivera Rivera
Ricardo León Yépez Pérez
Rober Bohórquez Álvarez
Jesús Aníbal Echeverri Jiménez
Manuel Alejandro Moreno Zapata
Ramón Emilio Acevedo Cardona
Daniela Maturana Agudelo
Daniel Carvalho Mejía
John Jaime Moncada Ospina
Carlos Alberto Zuluaga Díaz
Álvaro Múnera Builes
Santiago Jaramillo Botero
Jaime Alberto Mejía Alvarán
Nataly Vélez Lopera
María Paulina Aguinaga Lezcano
Simón Molina Gómez
Héctor Francisco Preciado

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del orden del día
2. Lectura y consideración de las excusas por la inasistencia a citaciones de los secretarios de despacho.
3. Informe de comisiones accidentales

Informe final N° 287 de 2018:

«Con el fin de generar las audiencias públicas con la ciudadanía y otros interesados para examinar a los habitantes para elección a servicio general para 2019».

Integrantes

Concejales:

Aura Marleny Arcila Giraldo, coordinadora

Daniela Maturana Agudelo

Jaime Alberto Mejía Alvarán

Jaime Roberto Cuartas Ochoa

Luz María Múnera Medina

Rober Bohórquez Álvarez

Ramón Emilio Acevedo Cardona

John Jaime Moncada Ospina

4. Citación a funcionarios

Por iniciativa de la bancada del Partido Alianza Verde, integrada por el concejal Jaime Roberto Cuartas Ochoa, la plenaria del Concejo de Medellín aprobó la realización de una sesión ordinaria dedicada a «Hacer seguimiento al Acuerdo 35 de 2014: Política pública de innovación y emprendimiento social de Medellín».

A esta proposición se adhirió como segunda bancada citante del Partido Liberal, los concejales Aura Marleny Arcila Giraldo, Fabio Humberto Rivera Rivera y Bernardo Alejandro Guerra Hoyos y como tercera bancada citante del partido Conservador, los concejales Carlos Alberto Zuluaga Díaz, John Jaime Moncada Ospina y Álvaro Múnera Builes.

De igual manera, la Mesa Directiva programó la realización de este debate y se aprobó en el Acta N° 436 citar a la Secretaría de Desarrollo Económico, Secretaría General, Secretaría de Educación, Agencia de Educación Superior de Medellín, Secretaría de Hacienda, Director Ruta N y a la Secretaría de Participación Ciudadana, para que respondan el cuestionario adjunto:

Secretaría de Desarrollo Económico:

1. ¿En qué va la implementación de la política pública de emprendimiento e innovación social?



Acta de Sesión Plenaria Ordinaria 573

CONCEJO DE MEDELLÍN

2. En cifras, cuál es el impacto de la innovación social y de los proyectos de innovación social en la ciudad.
3. ¿Qué recursos se tienen destinados para desarrollar los proyectos de innovación social en el 2018?
4. ¿Se han establecido relaciones con el sector privado y el académico? ¿Con quiénes?
5. Explique los avances e impacto del Proyecto 4.5.1.6: Laboratorios de creación para la innovación social del Plan de Desarrollo, Medellín cuenta con vos.
6. Qué presupuesto se le ha asignado al Proyecto 4.5.1.6: Laboratorios de creación para la innovación social del Plan de Desarrollo, Medellín cuenta con vos.

Secretaría de Educación:

1. ¿Se cuenta con algún programa que promueva la innovación social de los colegios? Si su respuesta es afirmativa expóngalo a la plenaria e indique cuál ha sido su impacto.

Sapiencia:

1. ¿Se cuenta con algún programa que promueva la innovación social en las universidades? Si su respuesta es afirmativa expóngalo a la plenaria e indique cuál ha sido su impacto.
2. Cómo se ha fomentado la investigación en innovación social dentro de los programas académicos, de modo que se le dé cumplimiento al Proyecto 4.5.4.1: Apoyo a semilleros y grupos de investigación, del Plan de Desarrollo, Medellín Cuenta con Vos.
3. Para darle cumplimiento al indicador número 2 de este proyecto, ¿Cuántas tesis de grado sobre innovación social se han presentado?

Ruta N:

1. ¿En qué va la implementación de la política pública de emprendimiento e innovación social?
2. En cifras, cuál es el impacto de la innovación social y de los proyectos de innovación social en la ciudad.
3. ¿Cuáles son y de qué tratan los programas de innovación social que existen en Medellín?
4. ¿Qué recursos se tienen destinados para desarrollar los proyectos de innovación social en el 2018?
5. ¿Cómo se puede acceder a los programas de innovación social? Y ¿Quién puede acceder a ellos?
6. ¿Qué convocatoria tiene Ruta N para que quien tenga ideas de innovación social pueda acceder a recursos para realizarlas?
7. ¿Existe alguna estrategia de comunicación que promueva la creación de proyectos de innovación social? ¿Se cuenta con algún programa que promueva la innovación social en los colegios y universidades?
8. ¿Se han establecido relaciones con el sector privado y el académico? ¿Con quiénes?
9. Explique los avances e impacto del Proyecto 4.5.1.6: Laboratorios de creación para la innovación social del Plan de Desarrollo, Medellín cuenta con vos.
10. Qué presupuesto se le ha asignado al Proyecto 4.5.1.6: Laboratorios de creación para la innovación social del Plan de Desarrollo, Medellín cuenta con vos.
11. Realizar un esquema que muestre las temáticas en las que se presentan las iniciativas de innovación social.

Secretaría de Hacienda:

1. ¿Qué recursos se tienen destinados para desarrollar los proyectos de innovación social en el 2018?



Acta de Sesión Plenaria Ordinaria 573

CONCEJO DE MEDELLÍN

Secretaría de Participación Ciudadana:

1. En el Proyecto 1.2.1.3: Organismos comunales, integrales y modernos, del Plan de Desarrollo, Medellín, Cuenta con Vos, se establece que se fortalecerá los organismos comunales a través de estrategias que fomenten la contratación social y la innovación social. Explíqueme a la plenaria ¿cómo se ha dado cumplimiento a este proyecto?
4. Lectura de comunicaciones
5. Propositiones
6. Asuntos varios

DESARROLLO:

1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se dio lectura al orden del día.

La Presidencia sometió a consideración el orden del día. No se presentaron intervenciones. **Fue aprobado.**

2. LECTURA Y CONSIDERACIÓN DE LAS EXCUSAS POR LA INASISTENCIA A CITACIONES DE LOS SECRETARIOS DE DESPACHO

La Secretaría General informó que no había excusas radicadas.

3. INFORME DE COMISIONES ACCIDENTALES**Informe final N° 287 de 2018:**

«Con el fin de generar las audiencias públicas con la ciudadanía y otros interesados para examinar a los habitantes para elección a servicio general para 2019».

Intervino la concejala Aura Marleny Arcila Giraldo:

“Voy a dar lectura para que quede constancia.

Los integrantes de la comisión:

Aura Marleny Arcila Giraldo, coordinadora
Daniela Maturana Agudelo
Jaime Alberto Mejía Alvarán
Jaime Roberto Cuartas Ochoa
Luz María Múnera Medina
Rober Bohórquez Álvarez
Ramón Emilio Acevedo Cardona
John Jaime Moncada Ospina

Asunto: Informe Final Comisión Accidental 287 de 2018

Mediante Resolución 201800000828 del 9 de noviembre de 2018 se conformó la Comisión Accidental 278, con el objeto de generar las audiencias públicas con la ciudadanía y otros interesados para examinar a los habilitados, esto en el marco de la aplicación de la resolución 20181030000446 que hace apertura pública y selecciona una institución de educación superior que adelante la convocatoria, para la elección de Secretario General del Concejo de Medellín, para el período 2019; es así como se realizó la convocatoria y se desarrolló la su audiencia pública en los siguientes términos:

Se procede a leer la convocatoria que se había realizado para el desarrollo de esta audiencia pública, en primer lugar la Concejala Coordinadora otorga el uso de la palabra a los representantes de la universidad CES, para que se haga un resumen de las actividades que se adelantaron con el fin de conformar la lista de habilitados que se radicó en el Concejo de la ciudad, terminada su informe se procede a una breve exposición de los candidatos de acuerdo a la lista que se estableció en la convocatoria para la fecha, cada uno tuvo la oportunidad y el tiempo para presentar detalladamente sus competencias académicas, su experiencia y habilidades profesionales con las que cuenta a la fecha.

Posteriormente, se otorgó el uso de la palabra a la señora Catalina Ramírez, previamente inscrita para participar en la audiencia, señala



Acta de Sesión Plenaria Ordinaria 573

CONCEJO DE MEDELLÍN

el agradecimiento por la oportunidad de participar y la importancia de la renovación de la dirigencia política local.

La Concejal Luz María Múnera Medina, acota que los candidatos presentan una debilidad en la formación relacionada con su inexperiencia en el manejo del talento humano y esto sería para la Concejala una preocupación que deja sobre la Mesa.

Finalmente, la Coordinadora Aura Marleny Arcila Giraldo hace una lectura del cronograma que se debe adelantar en la fase final de la elección

El doctor Hugo León Olaya aclara que, si ha tenido experiencia en el manejo de personal, durante la ejecución de cargos en los municipios del área metropolitana donde tuvo la oportunidad de tener asignaciones de dirección y manejo.

El Doctor Holman Salazar Villarreal, se pronuncia acerca de su experiencia en los cargos de dirección relacionada con la administración del talento humano en las responsabilidades que ha tenido

El Doctor Estaban Alonso Torres, interviene para reseñar su experiencia en cargos profesional relacionada con el manejo y administración de personal.

Ciñéndose a lo establecido en el proceso de la convocatoria pública y a las competencias establecidas por el Reglamento Interno del Concejo, en lo relacionado al funcionamiento de las Comisiones Accidentales, no realiza ninguna modificación a la lista de candidatos susceptibles de elección, la cual es la siguiente:

| | |
|--------------------------------|----------|
| HOLAM SALAZAR VILLAREAL | 98386083 |
| JORGE IVÁN MEJÍA MARTÍNEZ | 70037431 |
| HUGO LEÓN OLAYA MUÑOZ | 70420188 |
| ESTEBAN ALONSO TORRES ARBELÁEZ | 71313366 |

Este informe parcial se publicó en la página web del Concejo de Medellín y de la universidad CES.

Ahora bien, siguiendo el cronograma establecido resolución 20181030000446, luego de terminada la audiencia pública, se abrió un espacio desde el 15 de noviembre al 22 en el cual se habilitó el correo electrónico convocaroriasecretariogeneral@concejodemedellin.gov.co, para que la comunidad en general presentara observaciones sobre los aspirantes seleccionados, en este espacio se presentaron dos participaciones y se respondieron a las comunicaciones allegadas, las cuales se publicaron en la página web del Concejo de Medellín el día 26 de noviembre.

Es así como la Comisión Accidental encuentra cumplida la tarea que le habían encomendado y entrega informe final a la Plenaria del Concejo.

Firman: Aura Marleny Arcila Giraldo, Jaime Alberto Mejía Alvarán, Daniela Maturana Agudelo, Jaime Roberto Cuartas Ochoa, Luz María Múnera Medina, Rober Bohórquez Álvarez, Ramón Emilio Acevedo Cardona, John Jaime Moncada Ospina, Juanita Guevara Hurtado, Profesional Especializada.

En esos términos entregamos el informe, le solicitamos señora presidenta someterlo a votación”.

Se sometió a votación nominal.

1. Aura Marleny Arcila Giraldo
2. Luz María Múnera Medina
3. Jaime Roberto Cuartas Ochoa
4. Fabio Humberto Rivera Rivera
5. Ricardo León Yepes Pérez
6. Ramón Emilio Acevedo Cardona
7. Jesús Aníbal Echeverri Jiménez
8. Daniel Carvalho Mejía
9. Daniela Maturana Agudelo
10. John Jaime Moncada Ospina
11. Carlos Alberto Zuluaga Díaz
12. Álvaro Múnera Builes



Acta de Sesión Plenaria Ordinaria 573

CONCEJO DE MEDELLÍN

13. Simón Molina Gómez
14. Nataly Vélez Lopera
15. Héctor Francisco Preciado
16. Jaime Alberto Mejía Alvarán

La Secretaría registró dieciséis (16) votos afirmativos. **Fue aprobado.**

4. CITACIÓN A FUNCIONARIOS

Intervino la vicepresidenta Primera, Luz María Múnera Medina:

“Quiero dar un saludo especial a los secretarios de despacho que se encuentran hoy acompañando esta iniciativa, a los doctores Orlando de Jesús Uribe Villa y Verónica de Vivero Acevedo y demás secretarios y gerentes de entes descentralizados que hoy nos acompañan”.

Intervino el concejal Jesús Aníbal Echeverri Jiménez para solicitar no se diera lectura al cuestionario de la citación.

Se sometió a consideración. No se presentaron intervenciones. **Fue aprobada.**

Intervino el concejal Jaime Roberto Cuartas Ochoa:

“Soy proponente del proyecto de acuerdo que presenté en 2014, después de un trabajo bastante importante que hicimos en la ciudad, con todas las organizaciones sociales y con los distintos actores que se involucran en este proceso de innovación en Medellín.

En el debate de hoy se trata de ver cómo se está implementando esta política pública, cómo desde este trabajo que hacemos cotidianamente, no solo desde el Concejo sino desde todas estas entidades que articulan y coordinan todo el tema de la innovación en Medellín, han venido dándole fuerza al desarrollo de la innovación en el territorio a través de las organizaciones sociales, en una articulación con la empresa privada, la academia, el sector público, porque entendemos que Medellín se ha convertido en un referente, no solo latinoamericano sino mundial, de ser una ciudad con un gran potencial en la innovación.

Pero creo que tenemos que entender la innovación como esa serie de estrategias, ideas y acciones que se desarrollan en el territorio a través de la base social que permite resolver muchos de los problemas que cotidianamente presentan incluso las poblaciones menos favorecidas en la ciudad.

No todas necesariamente tienen que convertirse en empresa o no todas tienen que ser económicamente sostenibles, muchas de ellas solamente por el hecho de resolver un problema que tengan las comunidades menos favorecidas, me parece que son merecedoras del respaldo y del apoyo del gobierno, no solamente de la articulación que se da con la empresa privada y la academia sino del sector público.

De todas maneras, sería muy bueno revisar cómo se ha venido trabajando el tema de la innovación social, qué entendemos por esto sino también revisar algunos aspectos importantes en lo que ha venido pasando en estos años con Ruta N, sobre todo porque desde nuestra función aquí en el Concejo, que hemos venido dando este debate, hemos estado hablando del Distrito de la Innovación como el gran articulador del desarrollo económico y de la sofisticación de la economía.

Esa densificación empresarial que se ha venido dando en la ciudad durante tantos años, en ese proceso de repensarnos como sociedad, en nuestra vocación económica hemos logrado una gran densificación empresarial desde Barranquilla hacia el sur. Pero creo que nosotros, desde lo que ha sido el distrito como una estrategia para lograr esa densificación, encontramos que hay una gran debilidad de lo que es de Barranquilla hacia el norte en el sector de Moravia, que son los sectores más vulnerables y menos favorecidos, donde también habíamos estado pensando en una posibilidad importante para que se asentaran empresas en estas zonas; para que el complejo recibiera las «startups» y las empresas de ciencia, tecnología e innovación, pero que lográramos una densificación de esa parte norte de la ciudad.

Siento que de alguna manera el distrito ha perdido un poco de fuerza, yo ya lo había dicho en este recinto y me parece que están dadas todas las condiciones para generar un gran proceso de renovación urbana con todo el equipamiento que se encuentra en ese sector de la ciudad.

Creo que hay que revisar el tema de la inversión, el gran pacto de la innovación habla de un 3 % de inversión en innovación, pero estamos hablando que el Municipio debe invertir el 7 % por acuerdo. Y qué bueno hablar un poco del Plan



Acta de Sesión Plenaria Ordinaria 573

CONCEJO DE MEDELLÍN

Estratégico de Ruta N y lo que se ha denominado también Ruta N 2, que es un tema importante para nosotros.

Propongo que inicie la Administración, que haga su intervención el director de Ruta y posteriormente los concejales citantes y las demás bancadas”.

Intervino la concejala Aura Marleny Arcila Giraldo:

“Durante el debate aspiramos a que se haga un análisis de lo que es la política pública de innovación y emprendimiento social; también que se haga un análisis de lo que debería ser y cómo se está aplicando; y unas recomendaciones para mejorar esta política y exigencias a las nuevas políticas públicas, tal como lo hemos comentado.

Inclusive en ese proyecto de acuerdo muy bien coordinado por la concejala Daniela Maturana Agudelo y donde estamos la bancada de mujeres, de la política pública para las mujeres urbanas y rurales y lo que debería ser la nueva generación de políticas públicas en la ciudad de Medellín.

En ese orden de ideas se tratará mi ponencia, desde luego apoyo la metodología propuesta por el primer citante”.

Intervino el concejal Carlos Alberto Zuluaga Díaz:

“Este es un debate de una iniciativa muy suya, concejal Jaime; y a veces comparto con el concejal Fabio Rivera, las iniciativas propias de un legislador, sea del Concejo, Asamblea o Congreso. Decía el doctor Oscar Peña Alzate que presentar un proyecto de acuerdo o un proyecto de ley es para guapos, porque a veces a la iniciativa de los legisladores poco interés hay.

Cuando presentan estos proyectos, a veces uno siente envidia. Por ejemplo, yo con Jaime siento que fue una buena iniciativa que le ha generado cosas importantes a la ciudad; frente a Buen Comienzo que también fue una iniciativa buena, que debió haber sido más del orden gubernamental que legislativo.

Pero uno muchas veces presenta estos proyectos para tratar de colmar las expectativas que uno durante su trasegar genera.

Espero en un diálogo abierto con la doctora Verónica de Vivero, poder discutir todos esos proyectos que he radicado y a veces no he podido convencer a los jurídicos, o de Hacienda o de la propia Jurídica de la Alcaldía, para ver cómo podemos lograr ese propósito.

Pero bueno, sobre el Acuerdo 35, doctor Alejandro Franco, le pedí un favor y se lo reitero hoy, siento que a veces no hemos podido ver la grandeza para transformar a Medellín en un Distrito Especial. A veces nos quedamos con el argumento que se dice «otra reestructuración administrativa en Medellín», pero el tema no es ese, porque hoy ya hay cuatro ciudades importantes del país que han visto que aplicar la Ley de Distritos es importante, tener un régimen especial en esas ciudades es importante.

Y así lo ha pensado ya el alcalde de Cali y otros municipios del país, que no es dejarle solamente a las ciudades que hoy tienen ese régimen especial, como Bogotá, Cartagena, Barranquilla, Santa Marta, que son los únicos distritos.

Creo, como lo dice el estudio de la Universidad EAFIT, pagado por la Cámara de Comercio, frente a eso hay que hacer un debate. La ciudad, ya no en este gobierno, pero sí ver las fortalezas para transformar a Medellín en un distrito especial de innovación.

Si es que aquí hemos gastado una cantidad de recursos para demostrar al mundo que esta es una ciudad innovadora, donde estamos preparando a nuestros jóvenes hacia la innovación, demos ese paso.

Creo que el estudio de Eafit y de la Cámara de Comercio tiene las preocupaciones de tipo tributario y presupuestal, que estoy seguro es subsanable, pero aquí es determinar si queremos un régimen especial para la ciudad u ordinario como actualmente lo tiene. Y veo a los concejales hablando diariamente, como la concejala Daniela Maturana del Distrito D, para el deporte.

Doctora Verónica de Vivero, le dejo ese mensaje y doctor Alejandro Franco, usted que está en la dependencia encargada de esa área, hagamos ese estudio frente a la investigación que hizo la Cámara y Eafit, porque ese debate es bueno para la ciudad y cabe perfectamente en el Acuerdo 35”.

Intervino la secretaria de Desarrollo Económico, María Fernanda Galeano Rojo:

“Primero recordar que tenemos una política pública de desarrollo económico, donde ya definimos que el propósito que tenemos es poder avanzar hacia una



Acta de Sesión Plenaria Ordinaria 573

CONCEJO DE MEDELLÍN

ciudad con un tejido empresarial más especializado, que pueda generar mejores empleos para la ciudad.

Se definió en esta política la ciencia, la tecnología y la innovación como palanca del desarrollo económico y en este sentido tenemos tres enfoques donde es importante decir que esta política integra los principales objetivos y estrategias de la política pública de innovación social, especialmente en la dimensión de desarrollo productivo, donde hablamos de todo lo que tiene que ver con creación de empresas, fortalecimiento empresarial, acceso a mercados, financiación.

Una de las preguntas tenía que ver con la definición de la innovación social. Cuando hablamos de esto, decimos que implica adoptar nuevos enfoques para el desarrollo de mejores estrategias que tienen como objetivo encontrar soluciones que creen valor social.

Esta parte de la presentación la voy a enfocar de acuerdo con los lineamientos que trae la política pública de innovación social que son cuatro. En el marco de estos lineamientos qué viene implementando la Administración Municipal y cómo estas acciones han venido aportando a la implementación de esta política pública.

1. Promoción del trabajo colaborativo – articulación Universidad – Empresa – Estado.

Podemos decir que una de las principales iniciativas que tiene la ciudad es el Comité Universidad – Empresa – Estado, donde como Administración venimos participando activamente y donde además se vienen generando acciones que nos permiten implementar esta política pública.

Algunos ejemplos:

- El modelo de inserción laboral del Comité, que se viene trabajando desde la Mesa del Talento.
- La agenda DI+D de las universidades que también se viene articulando desde la Mesa de Plataformas del Comité Universidad – Empresa – Estado.
- Tenemos todo el trabajo que se ha venido adelantando desde el Banco de los Pobres y Bancuadra, entendiendo que basados en círculos solidarios y redes vecinales podemos tener iniciativas de innovación social donde se viene dando respuesta a problemas sociales.

Tenemos para este año algunas cifras del Banco de los Pobres, como \$25.000 millones en más de 34.815 créditos otorgados; y en el caso de Bancuadra, más de \$2.800 millones en más de 9.000 usuarios.

2. Innovación social para la gestión pública.

Se debe tener presente esa territorialidad de las estrategias y es el Cedezo el que nos ha permitido a través de la presencia en diferentes territorios de la ciudad, cómo poder llevar a través de este programa, el emprendimiento y la innovación social.

Hoy tenemos una cobertura territorial en 15 comunas y cinco corregimientos de la ciudad, en procesos de diferentes etapas del emprendimiento y la innovación como es:

- Ideación
- Pre incubación
- Incubación

Más de 6.500 personas atendidas.

Tenemos también la iniciativa «Mamás tejiendo hogares», donde lo que se busca es generar capacidades en mujeres en condición de vulnerabilidad. En estos procesos al final lo que se busca es que estas mujeres puedan tener oportunidad de emprendimiento o de empleo. Esto también nos resuelve una problemática social de la ciudad.

También todo lo que tiene que ver con «STEM+H» y resaltar que Medellín fue declarado como «Territorio STEM» bajo el liderazgo de la Secretaría de Educación y la participación de diferentes dependencias como Desarrollo Económico, Sapiencia, Ruta N y que desde esta trabajamos también en una estrategia continua para llevar estas actividades de ciencias, matemáticas, tecnología, ingeniería, humanidades a los colegios de la ciudad.

3. Todo lo que tiene que ver con los laboratorios de innovación.

Es una de esas nuevas estrategias que tiene la ciudad con muy buenos resultados en las que posteriormente Alejandro Franco nos va a profundizar.

4. Articulación entre políticas e instituciones.



Acta de Sesión Plenaria Ordinaria 573

CONCEJO DE MEDELLÍN

Venimos trabajando en el fomento a las empresas sociales y solidarias y en la formación de ellas para generar mayor apropiación en la ciudad y un incremento de estas unidades productivas asociativas. Lo que hacemos es trabajar cursos básicos en diplomados y fortalecimiento empresarial buscando que puedan entrar a esa dinámica empresarial de la ciudad.

En articulación con Ruta N estamos realizando el mapeo de Emprendimiento de Iniciativas de impacto social que Alejandro Franco nos profundizará”.

Intervino el director de Ruta N, Alejandro Franco Restrepo:

“Llevamos estudiando años la innovación. No sé en qué momento empezamos a ponerle a la innovación apellidos y termina siendo algo que el mercado o la sociedad adopte.

Preguntaban **cómo vamos avanzando en nuestro plan estratégico** y quiero referirme a cómo lo hemos evolucionado. A partir del aprendizaje que lleva Ruta N en su noveno año, nunca nos hemos movido de un concepto fundamental y es cómo mejoramos la calidad de vida de Medellín con ciencia, tecnología e innovación de una manera incluyente y siempre con el concepto de sostenible. La Visión es lograr que la innovación sea esa palanca de crecimiento económico de la ciudad y soñamos desde nuestra misión con evolucionar la ciudad de una economía tradicional a una soportada en el conocimiento.

Venimos haciendo tres enfoques fundamentales en cómo abordar la innovación y articular los esfuerzos en la ciudad.

El primero, tiene que ver con atraer a la ciudad capital talento y empresas. El segundo, desarrollar el tejido empresarial con capacidad innovadora. El tercero, como resolver retos de ciudad con la inteligencia colectiva a través de la ciencia, la tecnología y la innovación.

Pasaré a responder ¿en qué va la implementación de la política pública de emprendimiento e innovación social?

Hemos concentrado nuestros esfuerzos en tres frentes de trabajo. El primero, generar ambientes propicios y dar visibilidad y es cómo articulamos diferentes aliados y es fortalecer la triada universidad – empresa – estado para articularnos con diferentes aliados que nos permitan condiciones necesarias para crecer este sector de impacto social.

Segundo, tan importante es la iniciativa como la capacidad que permita que esa iniciativa tenga eco, impacto, soñar que esas iniciativas sean sostenibles. Y finalmente cuál puede ser esa proyección que le debemos a dichas iniciativas a través de conectar esos emprendimientos con mercados y nuevos retos sociales.

Nuestros esfuerzos han estado configurados en la inversión cercana a los 1.700 millones, gracias a los recursos que nos pasa la Alcaldía de Medellín como capitalización y hemos logrado hacer estos programas que ya los ampliaré a profundidad.

Ambiente propicio

Creo que el mejor resultado que hoy tenemos es el mapeo de iniciativas sociales en la ciudad. Estamos hablando de 700 iniciativas georreferenciadas. Gracias al liderazgo del concejal Jaime Roberto Cuartas Ochoa venimos trabajando sobre el nodo Innovación Social y con mi equipo de trabajo Héctor Iván, Rocío y Sergio, desarrollamos una apuesta de ciudad, donde lo más importante que hemos logrado hacer es la gestión de recursos a través de cooperación nacional e internacional, por cada peso que nos dan gestionamos otros pesos y hoy podemos hablar de más de 380 millones de pesos.

Le hago un reconocimiento a Rocío e Iván que han estado consiguiendo recursos de terceros que fortalezca lo que puso ciudad en esto.

Hablaba ahorita de ambiente propicio, el mejor resultado que hoy tenemos es el mapeo de emprendimientos e iniciativas de impacto social. En esta ciudad hemos logrado mapear 700 iniciativas de carácter social, venimos trabajando en un esfuerzo muy grande por caracterizar 150 de ellos y en el marco de la producción científica e investigaciones, hemos podido fundar una hemeroteca que hoy con más de 70 textos podremos estar poniendo al servicio de la ciudad a finales de este año.

Estos proyectos de impacto social tienen las siguientes categorías:

Fin de la pobreza, Hambre cero, Salud y bienestar, Educación, Igualdad de género, Agua, Energía, Desarrollo económico, Infraestructura, Igualdad, Ciudades sostenibles, Producción responsable, Clima, Vida marina, Ecosistemas terrestres, Paz y alianzas.

Estas son las temáticas con las que hemos venido trabajando este mapeo de innovación social. El mapeo no se queda en una biblioteca, lo que hemos podido



Acta de Sesión Plenaria Ordinaria 573

CONCEJO DE MEDELLÍN

hacer es georreferenciarlos. Hoy las 700 iniciativas las podemos ver, estarán dispuestas a partir del 15 de diciembre, cada una de las anteriores iniciativas las podremos georreferenciar por comuna y barrio, cuál es el esfuerzo que se está haciendo ahí y poder de alguna manera incentivar a que las comunidades conociendo qué esfuerzos hay puedan hacer el enlace correcto con estas iniciativas sociales.

Hemos venido trabajando y fortaleciendo la triada: universidad – empresa– Estado y a través de la innovación y emprendimiento social que pide la política que se desarrolle, hemos realizado más de tres reuniones este año donde con 22 miembros, con esa caracterización universidad – empresa– Estado hemos venido participando para fortalecer iniciativas y debatir conceptos en torno a este esfuerzo de innovación social.

Tenemos el listado de las 22 compañías con las que estamos trabajando por si están interesados.

Hemos capturado más de 785 millones de pesos que hemos movilizado con aliados. Destaco el esfuerzo que tenemos con el Banco Interamericano de Desarrollo y el trabajo que venimos haciendo con los jóvenes que hoy están privados de la libertad en el centro de reclusión La Pola.

Ahí lo que venimos trabajando con recursos que hemos capturado del BID es ver como estos jóvenes de una manera temprana se lleven con algún proyecto social o algún proyecto que puedan desarrollar. Fue motivante ese trabajo que venimos haciendo y que la Fundación Motorola, IBM, Fundación Marina Orth:

ALGUNOS ALIADOS:



ORACLE



Por un peso que ponemos, ellos ponen otro y desarrollamos algunas de estas iniciativas en innovación social. Ahorita hablaban del Distrito de Innovación y lo que venimos haciendo allá y es como entendemos la forma en que este Distrito con la nueva población que ha venido llegando a Ruta N como lo dijimos en la

intervención que hicimos aquí hace un mes para contar el balance de Ruta N, hemos logrado atraer a la ciudad más de 260 empresas generando más de 6.400 empleos provenientes de 31 países.

En gran medida esas 6.000 personas han pasado por el Distrito de Innovación y han hecho que de alguna manera la forma como se repiensa el distrito tiene que estar en nuestra agenda, pero sobre todo como vamos preparando a la población allí asentada para que se acerque a las nuevas personas que están llegando.

Ver como la oferta gastronómica de muchos de estos restaurantes han cambiado porque no solo es la atracción de Ruta N sino como nos hemos articulado con el Hospital San Vigente de Paúl, con el Parque Norte, con Parque Explora, con la Universidad de Antioquia, con La Clínica León XIII para entender cómo vamos cambiando.

Ya hemos logrado acompañar 27 unidades productivas con el trabajo que hicimos con la Universidad de Antioquia para cambiar a través del Departamento de Dietética y Nutrición muchas de las cartas y los menús de los restaurantes. Hoy tenemos en nuestro Distrito, para mí, el mejor restaurante vegetariano y es gracias a este resultado y este esfuerzo que hemos venido haciendo.

Con todas las personas que están allí asentadas hemos hecho lo que llamamos recorridos gastronómicos en lo que va corrido del año y hemos empezado a desarrollar guías turísticas para que quien llegue pueda de manera virtual entender como está compuesta la oferta de esa zona de la ciudad.

Gracias al esfuerzo que hemos hecho con la Alcaldía de Medellín y Comfama esta es una de las mejores respuestas que hoy tenemos y anticipándonos a lo que se ha convertido en un tema muy de moda que son los emprendimientos creativos y culturales.

Hace más de año y medio venimos trabajando en una plataforma de emprendimientos creativos y culturales que nos permite coger una iniciativa, llevarla a proyecto y de proyecto a negocio y de allí al mundo. Con mucho orgullo hemos venido trabajando con 593 participantes en el acompañamiento para pasar de ideas a proyectos, de 66 de estos proyectos ya están recibiendo acompañamiento y metodologías para los negocios.

Quisiera acotar tres cosas. Acabándose las regalías del petróleo, las regalías que tienen que provenir es desde el talento y en esta ciudad abunda, pero el talento tiene que tener ese componente creativo y cultural, pero nunca descuidar su esquema de sostenibilidad.



Acta de Sesión Plenaria Ordinaria 573

CONCEJO DE MEDELLÍN

Creo que de una manera seria y juiciosa hemos podido abordar estos emprendimientos creativos y culturales desde la perspectiva técnica, cultural. Ahí tenemos apuestas importantísimas en todo el tema gastronómico, todo el tema de turismo, todo el tema de artes escénicas, artes gráficas, teatro, circos, que hoy estamos acompañando unos 66 proyectos y los forzamos que se repiensen para que sus negocios puedan ser sostenibles.

Impacto de los laboratorios de creación o innovación social del Plan de Desarrollo Municipal.

Esto ha hecho que la ciudad tenga un reconocimiento internacional. Celebramos a principio de este año el reconocimiento que nos hizo la revista Fast Company, una de las tres publicaciones más importantes de innovación y negocios en el mundo que reconocieron esta apuesta de ciudad en el tema de los **laboratorios de innovación**, concejal Jaime Roberto Cuartas Ochoa.

Los laboratorios de Innovación se desarrollan a través de **metodologías ágiles, tecnologías y herramientas**, que permiten conceptualizar, prototipar, validar y aproximarse a nuevos modelos de negocio.

Tenemos el apoyo de innovación en **empresas**. Han pasado más de 258 empresas. Más de 3.390 personas acompañadas y esto es uno de los mejores resultados. Tenemos más de 1.304 prototipos que hoy estamos con las empresas viendo la manera de llevarlos al mercado.

Laboratorio de **educación**, en este momento hay dos personas de nuestro equipo en Austria y nos invitaron literalmente para compartir qué estaba haciendo la ciudad en este aspecto. Resalto el trabajo articulado con la Secretaría de Educación. Nos estamos yendo a las escuelas, incluso a los colegios privados y como estamos entendiendo la forma de modificar un poco la manera como el profesor enseña a partir de proyectos.

Entonces es un proyecto que se desarrolla en todo el semestre con el acompañamiento de Ruta N y su laboratorio y son esos profesores quienes están transformando un poco la forma de enseñar.

Esta experiencia sirvió para que de la Universidad de Innsbruck en Austria nos invitaran a exponer este caso. Me siento feliz y es que con nuestros funcionarios colegas de la Alcaldía venimos desarrollando el laboratorio en Gobierno. Este año trabajamos con 10 secretarías y siete entes descentralizados con algo que

hablamos ahora en nuestro plan estratégico de entender un reto misional y como a través de la inteligencia colectiva le damos respuesta.

La vez pasada les contamos el caso de lo que venimos haciendo con Seguridad y con Hacienda venimos haciendo algo importante para entender como se está generando la nueva evasión a través del comercio electrónico de las páginas WEB.

Hemos desarrollado con una compañía un robot que es capaz de mirar tanto en Instagram como en Facebook cuáles empresas están vendiendo y le hacemos una invitación para que entienda que debe vincularse y pagar impuestos.

Hemos empoderado a nuestros funcionarios para que implementen cada vez más a innovación en sus lugares de trabajo.

¿Qué recursos se tienen destinados para los proyectos de innovación en el 2018?

Tenemos más de 1.774 millones de pesos distribuidos en estos esfuerzos que les acabo de explicar.

Espero haber sido claro de cómo venimos trabajando en el Distrito de Innovación con los moradores o instituciones y de articulador de la forma como venimos trabajando en la traída Universidad – Empresa – Estado el gran pacto por la innovación. Hoy tenemos 3.500 empresas firmantes del pacto. Hoy esta ciudad como ninguna otra en Colombia y pocas en Latinoamérica invierte el 2.14 de su PIB en actividades de ciencia, tecnología e innovación.

Reconocer que es un esfuerzo que viene desde 2014 porque la inversión pública en actividades de CTI es del 70 %. El privado está invirtiendo el 30 % y estamos invirtiendo el 0.7 %, muy poco. Esa fue nuestra línea de partida en el 2014. Y hemos venido midiendo esa evaluación, lo hacemos a través de una encuesta a través de la encuesta del Centro Nacional de Consultoría y el Observatorio de Ciencia Tecnología e Innovación y medimos año tras año como ha sido este esfuerzo.

La meta que esperábamos para el 2018 era llegar al 2 % y hoy ya llevamos el 2.14 % que es la cifra más grande que tiene cualquier ciudad de Colombia y me atrevo a decir una de las más importantes en Latinoamérica.

La cifra que alcanzamos de inversión está en un promedio de los países desarrollados. Y la meta que la subió el Alcalde y la Secretaría de Desarrollo Económico es llegar al 2021 al 3 %.



Acta de Sesión Plenaria Ordinaria 573

CONCEJO DE MEDELLÍN

Es un orgullo poderles contar estos esfuerzos y quedo presto a los comentarios y sobre todo de una manera constructiva a lo que consideren nos permita seguir mejorando”.

Intervino el concejal Jaime Roberto Cuartas Ochoa:

“Siento que hay toda la voluntad de la Administración Municipal en darle implementación a la política pública. Noto que la esencia de la política pública ha sido de recibo y que ustedes están trabajando para implementarlos.

El ejercicio de control político para mí es el de mejorar, llevo muchos años trabajando este tema. Entre el 2013 y 2014 se hizo un esfuerzo grande para sacar adelante ese acuerdo municipal que le da el marco normativo a la política pública. Fue un esfuerzo de muchos actores que se involucraron en este proceso y lo que se quiere es que estas iniciativas se vean reflejadas en hechos de impacto que mejoren la calidad de vida de la ciudad y más ahora que la ciudad se ha convertida en un referente de innovación en el mundo.

Hago un reconocimiento al trabajo que está haciendo Ruta N, la Secretaría de Desarrollo Económico, la política pública, pero todavía hay asuntos que se deben ajustar y para eso hacemos el debate de seguimiento al Acuerdo que trabajé pero que es de la ciudad y queremos que se vea materializado.

La gente que tiene ideas, es ahora más poderosa que la gente que trabaja en las máquinas y en muchos casos, que los dueños de las mismas. (John Howkins)

Medellín es una ciudad que por tradición tenía una vocación económica, pero durante estos años ha venido en un ejercicio interesante de repensarse en su vocación económica y por eso se convierte en una de las ciudades más atractivas para la Economía Naranja e innovación social, para todos los temas relacionados con la ciencia, la tecnología, la innovación, empresas nuevas.

Hoy Medellín ha sido reconocida, según el ranquin, como una de las ciudades más innovadoras del mundo y ocupa el puesto 142 de 500 ciudades, incluso Bogotá está en el puesto 224, Cali en el 463 y Cartagena en el 478. Esto muestra una marcada tendencia a que Medellín sea una ciudad líder en materia de innovación.



Creo que ese reconocimiento ha jugado en doble vía para la ciudad. Cuando ahorita se preguntaba en qué momento la innovación empieza a tener apellidos hay que revisar que no es la misma innovación.

La Indumil (Industria Militar Colombiana) hace poco sacó por primera vez 100 % industrial, militar, la primera pistola colombiana que es la Córdoba y tiene una tecnología interesante que recoge la tecnología de otras armas que han fabricado en otras partes del mundo y me decían que eso era innovación. ¿Pero innovación de cuál? Uno tiene que distinguir de qué tipo de innovación estamos hablando. Incluso el reconocimiento que se le da a Medellín en el 2013 como la ciudad más innovadora no se le da porque seamos la ciudad más innovadora desde el aspecto social, se le da porque en Medellín se ha logrado desarrollar estrategias como el Metrocable, Metroplús, las escaleras eléctricas, porque tenemos Ruta N, y se determina que es la ciudad más innovadora, pero qué está pasando con la base social que es a la que le hemos dado un componente fuerte dentro de la política.

Particularmente en ese proceso de articulación universidad— empresa—Estado donde Alejandro Franco hacía un énfasis y reconozco que es importante esa articulación, pero ¿dónde está el componente social? creo que estamos dejando de lado las organizaciones sociales o comunitarias.



Acta de Sesión Plenaria Ordinaria 573

CONCEJO DE MEDELLÍN

La idea del lineamiento que tiene la política pública incluye el sector social y recuerden que dice «ciudadanos, comunidades que trabajan de manera colaborativa con aspectos relacionados con el sector público, el sector académico» y creo que el Acuerdo tiene como esencia fundamental darle fuerza a ese componente social y ese es un aspecto que quiero que revise.

Como ciudad ha recibido los premios de:



Vale la pena preguntarnos por el impacto de los procesos de innovación que han sido galardonados en la ciudad, porque pueden resultar ser una versión parcial de la ciudad, porque no solamente Medellín es por lo cual ha sido premiada. Esos reconocimientos resaltan grandes logros en obras de infraestructura urbana, equipamiento y movilidad, pero estas innovaciones si bien aportan al mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos de pronto muy poco están estimulando otras transformaciones y estrategias provenientes de las organizaciones sociales o comunitarias.

Es eso a lo que quiero llegar y lo decía bien María Fernanda Galeano Rojo, una serie de estrategias, una manera de pensar distinto que genere valor social, desarrollo en el territorio. La innovación social no necesariamente tiene que ser una empresa o una idea sostenible económicamente porque eso tiene que ver con el emprendimiento social, pero muchos procesos de innovación social de la base social de las organizaciones sociales aportan al mejoramiento de condiciones de vida, de problemáticas que viven en las poblaciones menos favorecidas y a veces estamos subestimando este tipo de estrategias y

soluciones, porque no hay un acceso claro de las organizaciones a todo el componente que de buena forma ha venido haciendo Ruta N en otros aspectos. Desde el 2014 contamos con la política pública y esta establece unos lineamientos y estrategias para fortalecer ese trabajo articulado entre el sector social, empresarial, público, académico que mejore la calidad de vida de los habitantes de Medellín a través de las ideas innovadoras.

En el trabajo articulado con las organizaciones sociales entendimos que la movilización de ideas innovadoras y emprendimientos sociales puede dinamizar la economía y el comercio generando condiciones de bienestar material en la población y creo que de allí nace la iniciativa que hoy hemos logrado sacar adelante a través del Concejo de Medellín y que esperamos siga implementándose de buena forma a través de Ruta N y la Secretaría de Desarrollo Económico principalmente.

Por eso hablaba del proceso del desarrollo de la política pública porque cuando lo comenzamos en el 2014, trabajamos con distintas organizaciones sociales con el propósito de darle a la ciudad herramientas que unieran esfuerzos entre los sectores involucrados, pero siempre teniendo en cuenta las organizaciones sociales del desarrollo en el territorio y está muy bien el tema de la academia y la empresa privada, pero hay un montón de aspectos sociales que considero estamos dejando de lado.

Aquí señalo algunos lineamientos:

El Lineamiento 2: Incorporar la Innovación y el emprendimiento social como enfoque de gestión pública.

Es un Componente bastante poderoso.

El Lineamiento 4: Articulación con otras políticas públicas municipales y disposiciones e iniciativas oficiales de naturaleza similar y complementaria.

Alejando Franco en este Componente creo que tenemos una gran falencia porque no nos hablan de la articulación con otras políticas públicas.

En esta ciudad creo que hay muchas políticas públicas que están desarrollando cosas interesantes en Medellín y que tienen que articularse de mejor manera.

Medellín es una de las primeras ciudades de Latinoamérica en tener una Política Pública de Voluntariado y tiene un impacto importante para la ciudad. Sabemos



Acta de Sesión Plenaria Ordinaria 573

CONCEJO DE MEDELLÍN

que en Colombia 1 de cada tres colombianos ha sido voluntario y en su gran mayoría son mujeres y se calcula que 63.553 organizaciones solidarias que incluyen más de 13.200 fundaciones que se dedican a labores de voluntariado están esperando que políticas públicas como la innovación social les permitan tener herramientas para poder trabajar en la ciudad en pro del desarrollo del territorio, desarrollo social.

Incorporar la innovación y el emprendimiento como enfoque de gestión pública es reconocer el valor protagónico de ingenio humano en la reducción de la resolución de las problemáticas que tiene la ciudad.

Hoy la innovación social está marcando la diferencia a nivel mundial y por eso esto tiene que ser interiorizado no solo por los distintos actores de la sociedad sino por la Administración Municipal y en temas poblacionales donde hemos creado unas mesas interinstitucionales que permitan que dentro de la Administración Municipal se hable el mismo lenguaje y se pueda articular al interior de la Administración el implementar un enfoque de gestión pública a través de la innovación porque ahí hay un gran potencial y siendo que no estamos hablando el mismo idioma al interior de la Administración y creo que esos son temas interesantes para que los analicemos.

En las preguntas que le hicimos a la Secretaría de Educación, nos encontramos que el lenguaje de pronto no es el mismo y eso me genera inquietud y se analizara más.

La creatividad es un recurso generador de riqueza y el impacto de la Economía Naranja a nivel mundial tiene varias mediciones John Howkins que es un gran abanderado de esto en el mundo y estima que un valor del 6 % del producto interno mundial está dándose producto de la Economía Naranja.

En el caso de Colombia, el Ministerio de Cultura arroja el 1.8 del PIB, pero una medición más amplia que hace la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual arroja una cifra de más del 3 %.

De cualquier forma, entre el 1.8 % y el 3 % estamos hablando de generación de empleo y dinamización de la economía que considero es importante. El presidente Iván Duque Márquez le está apostando a la Economía Naranja porque el estimado es que puede llegar a generar cerca de 700.000 a 1.300.000 empleos. Esto está basado a los proyectos que se realicen e impulse y podría generar ingresos de más de 177.000 millones de dólares anuales.

Como lo decía el año 2015 el coordinador del Grupo de Emprendimiento Cultural del Ministerio de Cultura, Ángel Moreno, que en estos momentos en los que hay una desaceleración económica, producto de la caída en el precio del petróleo, el desarrollo de modelos alternativos basados en el conocimiento y la creatividad y la cultura se presenta como una oportunidad para hacerle frente a todas estas situaciones que nos preocupan y que esperamos puedan ser resueltas hacia futuro.

Ruta N, Alejandro Franco, tiene la responsabilidad no solo de coordinar, al lado de la secretaría de Desarrollo Económico, la política de Innovación y Emprendimiento Social, sino que debe de servir como articulador entre todos sectores involucrado. Por su parte las organizaciones sociales deberían tener todas las suficientes garantías para aportar su conocimiento desde el territorio y las necesidades de las comunidades a través de la innovación y el emprendimiento social. Sin embargo, aún nos quedan dudas sobre el fácil acceso que tengan estas organizaciones a los diferentes programas de Ruta N.

Creo que ahí hay una reflexión bastante interesante, porque en las respuestas de la Administración, Alejandro Franco, no nos queda claro la manera en que las organizaciones sociales o los ciudadanos del común, pueden acceder a las convocatorias o recursos de Ruta N, para innovación social, porque creo que no es suficiente con poner la convocatoria en la página web, creo que necesitamos aprovechar el potencial de la gente y que la gente toda en general conozca sobre lo que tiene Ruta N para apoyarlos.

Esto lo digo, porque no solamente pasa con Ruta N, pasa con toda la Administración, existe mucha oferta pública y una gran oferta en el Plan de Desarrollo, pero encuentra uno que los ciudadanos no se enteran o no tienen el acceso a la información.

Cuando estuve en la secretaria de Juventud, hace varios años, me dediqué a que esa oferta institucional que tenía el Plan de Desarrollo, llegara al joven del común, al joven del barrio. Creamos toda la red de información juvenil, articulamos con todas las organizaciones juveniles, sacamos plegables.

Yo iba a todos los barrios, le entregábamos a los muchachos y le preguntaban a uno: «tengo estas condiciones, soy desplazado, pero además soy afrodescendiente, soy del estrato uno, soy del Sisben, pero estoy desescolarizado, qué puedo hacer», ahí es donde nosotros tenemos que responder y decirle: «usted con estas características puede acceder a este tipo de programas».



Acta de Sesión Plenaria Ordinaria 573

CONCEJO DE MEDELLÍN

Ojalá pudiéramos tener más información con respecto a cómo el ciudadano y las organizaciones sociales pueden acceder a los programas y al apoyo de Ruta N, en este caso y de la secretaría de Desarrollo Económico.

Cuando me refería ahora, que le decía a Luis Guillermo Patiño, y quiero reconocerle una gran gestión al frente de la secretaría de Educación, pero estoy seguro que él no es un experto en el tema de innovación o de innovación social, y cuando digo que existe una confusión generalizada sobre qué es innovación, innovación social y emprendimiento social, y digo Alejandro Franco, que es deber de la Administración Municipal, dar las claridades necesarias al respecto, de modo que todos hablamos un mismo lenguaje.

Cuando recibimos las respuestas de la secretaría de Educación y otras administraciones, encontramos que hay muchas cosas que no son innovación social, tal vez sean procesos innovadores, pero no representan el objetivo, ni el espíritu de la política pública.

Por ejemplo, a la secretaría de Educación le preguntamos por la innovación social en los colegios y la respuesta de la Secretaría es: competencia gastronómica, plan TEAM, mesa de trabajo o herramientas tecnológicas e innovación social desde Buen Comienzo.

Entonces diría Luis Guillermo, que eso no es fundamentalmente innovación social, incluso creo Alejandro Franco, que nosotros deberíamos de hacer un esfuerzo de articulación y coordinación con la secretaría de Educación y con Sapiencia, para que el tema de la innovación se incluya fuertemente en el pensum académico, Luis Guillermo Patiño.

Me parece que ese es un aspecto bien importante y que ojalá todo eso que hemos estado hablando de los laboratorios de innovación social, que incluso lo dije aquí en el debate de presupuesto, ha recibido una disminución en el presupuesto, a lo cual nos preocupa un poco y quisiéramos saber por qué se disminuyó presupuestalmente en esa estrategia, y es que ahí es donde tenemos un gran potencial, los jóvenes en los colegios pensando en la innovación, los jóvenes generando soluciones a las problemáticas de sus comunidades y esos jóvenes accediendo al apoyo por parte de Ruta y de secretaría de Desarrollo Económico a través de la secretaría de Educación y de Sapiencia.

Ojalá nosotros pudiéramos estimular más en las universidades la creación de estas estrategias de innovación.

Creo que, aunque en algunas entidades se establece la intención de implementar procesos de innovación social, no se trata de algo consolidado y los pocos

procesos existentes, no cuentan con la divulgación necesaria, y es a lo que me refería precisamente hace un minuto, Alejandro Franco, y creo que nosotros tenemos que esforzarnos en ese aspecto.

Los programas a los que la Administración apoya, tienen que ver con los emprendimientos que generan algún tipo de contraprestación económica, como el fortalecimiento de los mercados, sin embargo, se deja de lado la innovación social como una alternativa para resolver necesidades de la sociedad.

Un aspecto que tal vez no tenga una retribución monetaria, pero sí mejora la calidad de vida de la comunidad en la cual se desarrolla ese proceso de innovación social.

Uno de los objetivos más claros de la política pública de Innovación y Emprendimiento Social, es la articulación de los sectores involucrado. Entonces yo decía ahorita que hay que trabajar mucho para que, en ese proceso de empresa, academia, administración municipal y organizaciones sociales y comunitarias, se unan en pro de replicar la innovación social e incrementar el desarrollo de proyectos innovadores que le den soluciones a las problemáticas de nuestra ciudad.

La Red de Innovación Social o Nodo de Innovación Social se queda corta, Alejandro Franco, y esta es otra observación que hago a su presentación, ¿por qué se queda corta en función de este objetivo? Porque no podemos decir que con las tres reuniones que se han hecho, y en la primera reunión participé y agradezco mucho que me hayan tenido en cuenta, creo que nosotros tenemos que generar más allá de ese Nodo, otras estrategias, porque con tres reuniones que se han realizado considero que todavía no se han creado alianzas importantes con empresas, universidades y organizaciones, necesitamos contundencias en cuanto a convenios o alianzas realizadas, de modo que se puedan ver los procesos acompañados.

Creo que se da una gran expectativa en la consolidación de este Nodo y esta mesa, Alejandro, yo participé y estuve ahí viendo con mucho entusiasmo, cómo todas esas organizaciones sociales se sientan en el Nodo hoy, y cómo todas estas entidades que hacen parte de la articulación que propone la política, están trabajando ahí. Pero considero que debemos avanzar, no nos podemos quedar con tres reuniones, creo que el impacto esperado ahí tiene que ser mayor.

Yo diría que hoy es el momento de unir esfuerzos para vivir en una ciudad innovadora, que reconoce sus cualidades, sus capacidades y así mismo las aprovecha a en su favor.



Acta de Sesión Plenaria Ordinaria 573

CONCEJO DE MEDELLÍN

«Es deber de la Administración Municipal, ejercer su liderazgo fortaleciendo la corresponsabilidad ante los sectores y reconociendo la importancia de la innovación y el emprendimiento social, no solo como dinamizadores de la economía, sino como estrategias claras para mejorar las condiciones de vida de los habitantes de Medellín».

Me parece importante como lo hemos visto en algunos de los diagnósticos, que temas como las artes escénicas, los grandes eventos de ciudad, los espectáculos, el diseño, el tema audiovisual, el turismo, los temas relacionados con patrimonio que tanto lo hemos hablado acá, la educación en temas como la música, el tema de las empresas culturales. Si hemos identificado que estas son temáticas a través de las cuales se aborda la innovación de manera principal, por las personas que presentan proyectos de innovación social, creo que la Administración Municipal debería invertir en capacitar a la ciudadanía en estos temas, de modo que se aprovechen al máximo todas estas capacidades.

Es como cuando hicimos la caracterización de las organizaciones juveniles en Medellín, encontramos que la cultura era uno de los principales motivos de agremiación o de organización juvenil, y creo que, si es la cultura y en su orden otros aspectos importantes, tenemos que esforzarnos por llevar más cultura y más iniciativas a través de estas secretarías, para que se pueda formar a los ciudadanos en estos aspectos.

Medellín está en mora de realizar una sistematización de los procesos de innovación social y emprendimiento social, Alejandro Franco, porque sé que en Medellín se adelantan muchas iniciativas de innovación social, pero si nosotros no tenemos una sistematización de los procesos de innovación social y de emprendimiento social que se adelantan en la ciudad, además de una caracterización de las organizaciones sociales que se vinculen a esta política pública, pues va a ser muy difícil tener un mapa claro de cómo se está dando la innovación social y el desarrollo de esta estrategia en la ciudad.

Porque no son solo las iniciativas apoyadas por Ruta N las que deben ser incluidas en esta sistematización, también debemos tener en cuenta y con claridad cuántas son, cuáles son las ideas que están desarrollando y obviamente nuestra ciudad tiene una gran cantidad de organizaciones que puedan participar de las convocatorias y que incluso puedan ganarse esas convocatorias para tener un apoyo por parte de Ruta N.

Creo que la participación y el empoderamiento de las comunidades son indispensables para poder dar solución a las problemáticas sociales, sin la

posibilidad de adaptar los procesos a la realidad de la ciudad y de las organizaciones, se corre el riesgo de no tener corresponsabilidad y transparencia a la hora de implementar la política pública de Innovación y Emprendimiento social de Medellín. Esto obviamente relacionado con todo el componente de la política pública.

Yo hablaría un poquito de lo que planteo también en la introducción y es que, qué bueno que ahora en las respuestas que usted me dé Alejandro Franco, y la secretaria de Desarrollo Económico, pudiéramos hablar un poco de cómo va el Distrito de Innovación. Creo que ese Distrito se presentó como un gran articulador del desarrollo económico y de la sofisticación de la economía. Esa densificación de las empresas de Barranquilla hacia el sur, esa falta de densificación de Barranquilla hacia el norte, precisamente que corresponde y que casualmente tiene que ver con esas zonas menos favorecidas de la ciudad hacia el norte.

Esas condiciones también dadas en ese sector donde se encuentra Ruta N, con ese equipamiento urbano que hay ahí, que tenemos una serie de aspectos en favor de que se diera el asentamiento de las empresas startups en Ruta N, que creo que la edificación está copada, como pudimos verlo en estos días cuando hemos estado trabajando y adelantando el proyecto de acuerdo para la sección de ese lote y encuentra uno que ya la edificación está copada y eso es muy bueno, pero creo que nosotros tenemos que dar un paso más, para que en ese sector de la ciudad se dé el establecimiento de las empresas.

Ese asentamiento de las empresas en esa zona y un proceso de renovación urbana en ese sector, creo que sería supremamente importante para que esa realidad del Distrito de Innovación se dé; además de eso creo que es importantísimo que pudiéramos darle fuerza otra vez a ese tema del Distrito de Innovación.

Lo otro que me gustaría que revisáramos tiene que ver con el Complejo Dos de Ruta N, que bueno saber en qué va eso. Sabemos que en gran medida el cierre financiero con el que en aquel momento fue el ganador de la propuesta, no se dio ese cierre financiero.

Lo he escuchado hablar a usted, de que gracias al Acuerdo que esperamos se apruebe aquí en el Concejo, para la sección de ese lote a Ruta N, ustedes van a poder apalancar en gran medida el desarrollo de ese Complejo Dos de Ruta N. Qué bueno poder entender un poco más cómo va eso, en qué va eso, qué ha pasado, para dónde vamos.

Hay otro aspecto importante con respecto a la inversión y es cómo está el tema de la inversión, porque, aunque el pacto por la innovación nos ha planteado un



Acta de Sesión Plenaria Ordinaria 573

CONCEJO DE MEDELLÍN

3% de inversión en temas relacionados con la innovación, la ciencia y la tecnología, y que, a través del Acuerdo Municipal, doctora Aura Marleny Arcila, que nosotros hemos trabajado desde este Concejo de Medellín, para que sea un 7% de estas transferencias que EPM le ha dado al Municipio, quisiéramos saber si eso realmente se está cumpliendo, porque hoy estamos hablando de que en general promediando, están hablando de un 1.83% que se está invirtiendo en temas de innovación. Entonces sí se está cumpliendo o no se está cumpliendo el Acuerdo.

Ese tema del pacto de innovación cómo se ha venido trabajando, y me gustaría saber también sobre el plan estratégico de Ruta N. Ese plan estratégico que está inspirado en todo el Plan de Ciencia y Tecnología que se hizo en Medellín en el 2012 y que, de hecho, también se trabajó desde el Concejo de Medellín, ¿en qué va ese plan estratégico?, ¿qué ha pasado con él?, ¿cómo vienen trabajando acorde al plan estratégico Ruta N?”.

Intervino la concejala Aura Marleny Arcila Giraldo:

“Empezaría diciendo, concejal Jaime Cuartas, que, si algún orgullo sentimos los concejales que venimos del periodo anterior, entre muchos, está el de la aprobación de ese Acuerdo de Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación, y el mayor orgullo lo sentimos, porque fue la primera ciudad Latinoamericana que le aprobó recursos al tema de la innovación permanente, y usted lo mencionaba y eso es un trabajo de nosotros en el Concejo, argumentando a la administración y al alcalde anterior, quién aceptó incluir en ese Acuerdo el giro del 7% de los recursos.

Pero tenemos que decirnos la verdad, que esta Administración ha incumplido totalmente el Acuerdo. Los recursos se minimizaron, entonces cuando una va a juzgar a Ruta N, uno tiene ese contexto, que no ha recibido los recursos que se aprobaron en este Concejo y que están por Acuerdo. Inclusive podrían ser objeto de una acción de cumplimiento.

No entiendo por qué en esta Administración definieron que, esos recursos primero tenían que pasar por la secretaría de Desarrollo Económico, no sé por qué agregar trámites, si es que el Acuerdo era muy claro y no se hacía antes así. Porque es que la destinación también es muy clara. Entonces no sé para qué ponen a dar vueltas a esos recursos, con intermediarios, cuando no se aprobó de esa forma.

Entonces eso le agrega ineficiencias sin necesidad de preguntar, porque es un trámite adicional; no sé si eso lo volverían a organizar, pero ese cambio lo hizo esta Administración, cambio que me parece totalmente ilógico, inexplicable, inaudito.

El otro tema es el pacto por la innovación, que es un instrumento de rendición de cuentas muy importante, y ahí diría que al pacto por la innovación le hace falta mayor dinamismo, una mayor interacción con la ciudad y con ellos, con los compromisarios. Porque por lo menos hasta hace un año y medio que pregunté, se quejaban los compromisarios por la poca interacción que había con ellos.

El tema del Fontic, le quiero preguntar a la Administración Municipal cuántos proyectos ha presentado esta Administración al Fontic.

Este proyecto de acuerdo fue iniciativa mía con el alcalde anterior, creo que lo suscribimos los dos. Es que el Fontic, trabaja a base de proyectos y cofinancia esos proyectos. Entonces si la Administración Municipal presenta un proyecto de 14 mil millones de pesos bien sustentado, el Fontic le da otros 14 mil millones de pesos.

Yo sugerí mucho al inicio de esta Administración y espero que hoy me tenga la buena noticia, porque yo no volví a oír mencionar nada en ninguno de los informes de gestión o es que les hace falta.

Realmente el Fontic, como está funcionando, qué proyectos tienen cofinanciados desde el gobierno nacional en el fondo.

Cuando uno va en el análisis de la política en forma general.

Seguimiento a la Política Pública de Innovación y Emprendimiento Social  CONCEJO DE MEDELLÍN
27 / 11 / 2018  EL PODER ES TÚ YO

¿Cómo es esta Política?

| | |
|----------------------|---|
| Lineamiento 1 | <ul style="list-style-type: none"> Promover el trabajo colaborativo entre ciudadanía, ciudadanos, comunidades, sector empresarial, sector social, sector público y sector académico. |
| Lineamiento 2 | <ul style="list-style-type: none"> Incorporar la innovación y emprendimiento social como enfoque de gestión pública. |
| Lineamiento 3 | <ul style="list-style-type: none"> Fortalecer la gestión del conocimiento en torno a la innovación y el emprendimiento social. |
| Lineamiento 4 | <ul style="list-style-type: none"> Articulación con otras políticas municipales y disposiciones e iniciativas oficiales de naturaleza similar o complementaria. |



Acta de Sesión Plenaria Ordinaria 573

CONCEJO DE MEDELLÍN

Cuando en el Lineamiento Tres, uno habla de fortalecer la gestión del conocimiento, lo primero que uno tendría que tener para aplicar este lineamiento, es un modelo de gestión del conocimiento que no es fácil de construir.

Le pregunto a la Administración Municipal ¿Cuál es el modelo de gestión del conocimiento de la ciudad? ¿Cómo se ha desarrollado este lineamiento de la Política? Porque es bien importante, y digo que no es fácil construir el modelo porque en el ámbito académico llevamos como tres años trabajando en ese modelo y afortunadamente vamos muy adelante.

En el sector empresarial hay pilotos muy incipientes que yo tenga conocimiento de modelos de gestión del conocimiento. Pero no hay duda de que tenemos que gestionar el conocimiento.

Entonces quisiera que al final me contara el Municipio de Medellín, porque la responsabilidad y el modelo de innovación tiene que ser de la ciudad. Ruta N, tiene a cargo la ejecución del Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación, con unos proyectos específicos que aprobamos y creo que están vigentes hasta el 2021.

Pero aquí todas las secretarías y toda la administración deben responderle a la ciudad por ese modelo de innovación y los enfoques, y el cumplimiento de la política por su puesto.

Dentro de los lineamientos y de acuerdo a la política, hay unos programas que vienen ejecutando de administraciones anteriores y de esta administración.

Seguimiento a la Política Pública de Innovación y Emprendimiento Social
27 / 11 / 2018

CONCEJO DE MEDELLÍN
EL PODER ES TÚ Y YO

¿Cómo es esta Política?: programas

| | |
|----------------------|--|
| Lineamiento 1 | <ul style="list-style-type: none"> CEDEZO Laboratorios de innovación social: empresarial, en gobierno, educativa. Taller <i>Prodem</i>, para intercambiar conocimientos. <u>Bancuadra</u>. Economía social y solidaria. |
| Lineamiento 2 | <ul style="list-style-type: none"> Programa Mamás Tejiendo Hogares Banco de los Pobres. |
| Lineamiento 3 | <ul style="list-style-type: none"> Dinamizar el ecosistema de innovación |
| Lineamiento 4 | <ul style="list-style-type: none"> Universidad, empresa, Estado |

El programa que está impulsando la Primera Dama, con ayuda de la secretaría de las Mujeres, de Desarrollo Económico y varias secretarías, es un buen ejemplo ese programa piloto de 100 mujeres cabezas de familia y que la bancada de Mujeres tuvimos oportunidad de darles las sugerencias para ayudarlo a construir. La estrategia de universidad – Empresa - Estado, esta estrategia ha venido funcionando muy eficientemente y desde varios años, de hecho, se ha constituido en ejemplo en el país. Pero no basta con el comité universidad, empresa, Estado, reunirse, no sé cada cuanto se reúnen, pero sí varias veces en el año, que analizan diferentes temas, sino que tienen que tener todo el ecosistema para que realmente avancemos y los recursos necesarios también. Porque uno no puede decir que defendemos la innovación, pero le disminuimos los recursos y se los minimizamos incumpliendo un Acuerdo Municipal.

En promedio recuerdo, que decíamos sin actualizar con el IPC, que las transferencias de Ruta N, deberían ser de promedio de 35 mil millones de pesos con forma al promedio de los excedentes trasladados al Municipio de Medellín, ordinarios.

Para el 2019 tienen 8 mil millones de pesos o 10 mil millones de pesos, eso mire ahora. Entonces concejal Jaime Cuartas, uno diría que siempre habrá que hacer críticas constructivas a los modelos, a la aplicación de la Política a los proyectos, pero aquí la principal crítica es al incumplimiento del Acuerdo y que no se están irrigando. Imagínese que estamos hablando de 8 mil millones de pesos para el 2019 cuando en el periodo pasado estábamos hablando de un promedio de 35 mil millones de pesos anuales.

Entonces eso me parece demasiado delicado e inconveniente, incoherente con el discurso. Sé que hay dificultades cuando hablamos de priorizar presupuestos, pero acá hay de por medio un Acuerdo Municipal, y creo que todos por lo menos desde el discurso, porque se lo he oído al Alcalde y a la Administración, tenemos la consciencia y la claridad necesaria, que invirtiendo en innovación se genera un desarrollo económico, una mejor calidad de vida para la ciudad, para los ciudadanos, y si no tenemos esa consciencia, y eso se tiene que reflejar en los recursos y en el cumplimiento del Acuerdo.

Ojalá que la Administración Municipal en la adición que se tiene que hacer, porque ya se incorporó una en que aprobamos de 89 mil millones de pesos, pero seguramente que habrá una adición a la adición presupuestada que giren mayores recursos para el Plan de Ciencia Tecnología e Innovación y en general para la Política.



Acta de Sesión Plenaria Ordinaria 573

CONCEJO DE MEDELLÍN

Cuando uno analiza cómo están los resultados de la Política, y haciendo un análisis crítico, uno tendría que empezar por mirar la eficiencia y eficacia de estos proyectos y el impacto que tienen estas inversiones unitarias; como usted lo decía concejal Jaime Cuartas, que tenemos que hacer un análisis muy serio del impacto, y ahí hay que preguntarle a Desarrollo Económico, a Ruta N, cuáles son las mediciones de impacto que tienen. Porque, aunque los recursos no se están cumpliendo en la forma que se debieran cumplir, es hora de saber por proyecto, por dimensión de la Política Pública, qué está funcionando, qué no está funcionando, si debemos cambiar las priorizaciones.

En el caso de la participación, en el 2016, 2017 y 2018 se hicieron respectivamente 16, 14 y 22 contratos con corporaciones, esto es con JAL o Asocomunales para contratación social.

Lo que ha significado 6 mil millones de pesos, un promedio de 116 millones de pesos por contrato. Pero los valores individuales se han ido disminuyendo, se han multiplicado los beneficiarios, pero los valores individuales se han venido disminuyendo. Eso tampoco quiere decir mucho, pero sí sería muy importante hacer el análisis de esa contratación, no para acabarla, al contrario, inclusive voy a hablar de las alianzas público comunitarias.

Nosotros venimos hablando siempre de las alianzas público privadas y ahí están las alianzas público comunitarias y creo que las deberíamos visibilizar, organizar, caracterizar, redefinir para que realmente tengan unos objetivos más claros.

Cuando uno habla de cómo debería ser la Política, uno ve que los grandes ausentes de los resultados son el trabajo voluntario, así haya prueba piloto y eso en general para la Administración.

A uno le da pena mencionar que ese es otro Acuerdo mío, pero es la realidad y lo tengo que hablar porque lo he defendido. Ahí otros de voluntariado, que no sé de qué concejal fue el anterior, pero me refiero al servicio social como contraprestación, que tienen que prestar los beneficiarios de los fondos y que en últimas es un voluntariado. Porque como en todo, ahí mínimo habría que tener la cifra actualizada, doctor Luis Guillermo, cuántos beneficiarios actuales tenemos de los fondos, como mínimo 25 mil, pero creo que ya pasó por esa cifra hacer rato, ya usted ahora no lo confrontará, pero pongamos que 25 mil beneficiarios, que fue una cifra que manejé hace días.

He dicho que el voluntario desde el punto del trabajo cívico, social, es como la investigación, no se decreta, ni se le dice en orden alfabético quiénes van a hacer investigación o quiénes van a presentar un voluntariado, ¿pero en 25 mil

beneficiarios?, y lo digo porque he interactuado con muchos estudiantes de ese fondo y hay mínimo mil, que les gusta el trabajo por sus barrios, que les gusta el trabajo cívico, que les gusta acompañar lo de emprendimientos sociales profesionalmente, para ayudar a la ciudad y sus barrios; inclusive están georreferenciados los beneficiarios y hay un trabajo muy interesante.

Pero diría que el trabajo voluntario no aparece como interés de la acción de las entidades del Estado. No he visto un trabajo serio en el sentido que estoy diciendo, de constituir un grupo poblacional representativo de esos 25 mil beneficiarios, no estoy hablando ni del 10 %, estoy hablando de mil y eso sería aplicable en todas las secretarías, y para este efecto sí que sería útil.

En Ruta N, tienen un grupo piloto, que creo que son 25 y eso es muy poco. Pero por lo menos lo empezaron a hacer, y creo que en las otras secretarías y ojalá que me digan lo contrario, pero en ninguna secretaría han acogido el voluntariado y el trabajo social de los beneficiarios, como una gran oportunidad de trabajo social técnico y es muy barato el recurso, porque inclusive se puede organizar como contraprestación, como lo exige el crédito por ejemplo de EPM. Porque es que, como contraprestación, y eso seguramente ha mejorado, pero en un principio muchos de los que pagaban horas para pagar el crédito, los ponían a archivar papeles, a hacer cosas totalmente ineficientes y poco pertinentes en una formación integral, porque esto también haría parte de la formación integral del estudiante que le estamos entregando un crédito condonable.

Si bien Ruta N, menciona trabajo con entidades privadas, que creo que debe de ser mucho más agresivo, tiene resultados, pero debe ser mucho más agresivo, los secretarios también deben salir con la maleta a buscar recursos del sector privado y el trabajo colaborativo. Eso también mide la gestión del gobierno.

En estas reuniones de los Concejos de ciudades capitales, hemos visto que Medellín es una de las ciudades más atrasadas en traer recursos del gobierno nacional, y en este caso existen recursos del el Fontic, de INNpuls, regalías y somos de los más atrasados en el país en ese tema. Porque como tenemos a EPM, pero olvidémonos de EPM, en ese sentido y para este efecto.

También hay un Acuerdo del Concejo de Medellín, para la gestión de recursos nacionales e internacionales y de cooperación, ojalá que se fijen en ese Acuerdo. Todas las secretarías se deben sentir corresponsables, es que aquí no es Ruta N solamente, ellos también y son los principales. Pero es que es un error que, por ejemplo, la secretaría del Medio Ambiente, que es la que conoce su materia, tiene los profesionales especializados, debe de buscar cooperación internacional, porque es la que tienen capacidad de presentar los proyectos, por ejemplo, para la calidad del aire y todos los temas que tienen que ver con el medio ambiente.



Acta de Sesión Plenaria Ordinaria 573

CONCEJO DE MEDELLÍN

Para Movilidad, hay un ejemplo con los coreanos que ya hicieron una donación, pero son cada una de las secretarías las llamadas a trabajar proyectos para presentarlos y solicitar cooperación internacional y nacional.

Acá en la aplicación de la Política Pública hay grandes ausentes. La primera gran ausencia es el cumplimiento de los recursos del Acuerdo. El segundo gran ausente es la adopción del voluntariado y del servicio social de los beneficiarios de los fondos como un recurso importante de todas las secretarías. El tercero es que no vemos a las secretarías buscando recursos del gobierno nacional en forma sistemáticas, organizada, presentado proyectos, sino que nos presenten el informe ahora.

Que las secretarías definitivamente le apuesten a traer recursos del Gobierno Nacional.

Y ahora que estamos discutiendo la política pública para las mujeres rurales y urbanas, y que estamos hablando de una nueva generación de políticas públicas con indicadores, con línea base, esa es la percepción que tengo porque no lo tenemos, porque tenemos el Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación, pero eso es un capítulo, no tenemos el plan estratégico para aplicar la política pública”.

Intervino el concejal Carlos Alberto Zuluaga Díaz:

“Un cordial saludo a todos los presentes.

Seguiré insistiendo en un tema que para mí es trascendental. Doctor Alejandro, no sé si usted tiene el documento del gobierno anterior frente a las fortalezas del Distrito Especial de Medellín porque hizo un avance importante, ¿usted tiene el documento? No lo tiene.

Quiero apasionarlo a usted y a los amigos del gobierno de porqué la ciudad tiene que dar ese salto hacia el distrito especial, aquí hablamos en el deporte de Distrito D, en este tema hablamos del distrito, los periodistas sacan: «Los distritos, la nueva forma de planificar a Medellín». Todos los días metemos el distrito por todo lado.

Y resulta que uno analiza el estudio de la EAFIT y en las conclusiones dice por qué Medellín cumple totalmente con los requerimientos de ley, habla de cómo sería el concejo, la alcaldía distrital, las localidades, y en el tema de finanzas que

es la preocupación del gobierno es donde dice qué vamos a hacer para financiar las localidades que se quedarían por el distrito especial.

Creo que ese análisis lo debieron haber hecho también en Cali en los nuevos distritos, por qué allá se ven fortalezas y aquí no, esa es mi preocupación. Medellín es un referente nacional en materia de políticas públicas.

Estuve en el Congreso de la República y allá es donde uno ve la importancia de la ciudad de Medellín, allá todo funcionario se pega de lo que producimos en esta ciudad en materia de políticas públicas, educación, desarrollo. Andrés, Bogotá se pega de eso, desde el gobierno del presidente Uribe y Santos los Planes de Desarrollo Local son fundamentales. Medellín es una gran máquina de mandar mensajes en temas de modernización de tipo administrativo.

Doctor Alejandro, quiero que usted tenga este documento, y en este documento que tenía por allá guardado el anterior Gobierno de Medellín dice unas fortalezas importantes por qué Medellín debe ser un distrito especial y de innovación. «Medellín está convencida que cualquiera que sea la figura que le permita ser socialmente y competitivamente más visible contribuirá al fortalecimiento territorial y posicionamiento de la ciudad en las grandes esferas mundiales de innovación y competitividad». «Mayores autonomías políticas y más cercanías de la Municipalidad con el gobierno nacional».

Cuando los estudios se hacen tiene gasto de tiempo y de los funcionarios, por ello no pueden estar guardados en el escritorio y en el olvido.

Doctor, qué dice el nuevo Ministro de Industria y Turismo. Anunció un plan para impulsar la Economía Naranja y que tiene como base la apuesta en marcha de novedosos instrumentos de financiación y de herramientas para probar el emprendimiento, el desarrollo empresarial y la innovación en todas las regiones de Colombia.

Yo no creo que en el país haya ninguna región como Medellín que sea tan afecta a los intereses de Duque. El presidente Duque conoce a Medellín, conoce sus dirigentes y su liderazgo. Por eso le pregunto doctor frente a ese plan de «exprimir la naranja» que tiene el gobierno con \$400.000 millones que será gestionado por Bancóldex qué lo está trabajando la Administración Municipal, a qué le está apuntando, porque a veces nos gusta bailar con nosotros mismos.

No sé qué hizo doctor Patiño para tratar de pegarse a los temas de colegios APP de Barranquilla, y si no fuese por su liderazgo y el de Federico Andrés Gutiérrez Zuluaga nos hubiesen puesto en unas condiciones diferentes a Barranquilla



Acta de Sesión Plenaria Ordinaria 573

CONCEJO DE MEDELLÍN

frente al tema de los colegios APP, ustedes lograron esas condiciones y aumentar a tres instituciones educativas, que estoy seguro que el gobierno de Duque nos va a aceptar la propuesta y vamos a tener los colegios APP en la ciudad de Medellín. Habrá que traer la nueva Ministra de Educación y lo demás, eso se hará, pero eso es lo que hay que hacer, nosotros no podemos seguir pendiente de si EPM nos da la plata o no, acabamos de aprobar el presupuesto con \$1.1 billón de EPM, pero con todas las necesidades expresas, y muchas veces dejamos pasar la plata del Gobierno Nacional para otras regiones. \$400.000 millones en el programa «exprimiendo la naranja», algo tenemos que hacer nosotros para poder arañar presupuesto nacional. Doctor, y con unos créditos bien blandos, ¿qué le conviene al doctor Duque? Que la Economía Naranja se imponga en todo el país, y para imponerlo debe tener unos créditos e intereses fáciles, pero además con una responsabilidad fiscal bien importante.

Doctor por eso le insisto que nos diga en qué han participado con el Gobierno Nacional. Pero mire un tema bien importante y que esta también expuesto en la propuesta del Presidente de la República, el tema de las exenciones tributarias, Capital Semilla o de riesgo.

Doctora María Fernanda, debimos haber traído al Ministro de Industria y Turismo, creo que el Concejo de Medellín tiene que explorar, traer esos grandes funcionarios a que nos expongan aquí cómo podemos apalancar estos proyectos.

Concejala Aura Marleny Arcila Giraldo, usted que ha sido tan acuciosa con los temas nacionales, cómo podríamos nosotros traer las comisiones económicas al Concejo de Medellín, es que en las Comisiones Económicas es donde se están desarrollando todas esas estrategias del presidente Duque, qué congresistas antioqueños tiene Antioquia y que los traigamos a que nos ayuden en lo que es y debe ser el corazón del plan de la reactivación económica, la Economía Naranja.

Como allá nos ven a nosotros como una ciudad muy rica, en Bogotá dicen que la plata en la ciudad de Medellín pulula, que con EPM qué necesitamos nosotros, y a veces nuestros parlamentarios se creen ese cuento y para Medellín no se trae ningún recurso.

Quisiera que usted le cursara esa invitación con las Comisiones Económicas, es más, le solicite a la Presidenta invitar la Universidad EAFIT al Concejo de la ciudad a que nos exponga esa investigación que hizo con la Cámara de Comercio para transformar la ciudad en un distrito especial. Y le aseguro mi doctora que ese tema es de opinión y bien importante.

Lo único que uno le pide a Ruta N y a la Secretaria de Desarrollo es que nos permita hacer ese debate, puede ser un debate de tipo financiero donde a la Hacienda Pública le preocupe de dónde vamos a apalancar los recursos para las localidades, pero puede ser que una cosa piense la Hacienda Pública y otra cosa puede pensar Educación, Desarrollo Económico, Sapiencia, si los temas del régimen especial sean importantes para la ciudad.

Directora de Sapiencia, a mí no me cabe que Cali nos lleve ventaja en esto, no puede ser, con el respeto que se meceré Cali y otras ciudades intermedias que ya están como lo es Ibagué. Con el mayor respeto de esas ciudades, no tienen la capacidad financiera y administrativa que tiene la ciudad de Medellín, y la respuesta que me dio un funcionario de Planeación fue: «No hermano, meternos otra vez en una reforma administrativa, que pereza, ya con ese Decreto 883 que hizo el doctor Aníbal Gaviria fue suficiente».

Quiero dejarle a Alejandro y a la doctora María Fernanda este documento de la EAFIT, veo que él tiene un equipo humano interesante que nos ayude a cristalizar ideas, no para este gobierno, sino para lo que se viene en los próximos gobiernos.

Después de felicitar al doctor Jaime por el tema, es decirles que sigamos haciendo de Medellín una ciudad muy innovadora en el marco de un régimen especial, uno que será para mí será el gran salto de muchos municipios, es interesante, me tocó con German Vargas liderar ese proyecto de ley de distritos, y creo que la ciudad de Medellín no puede ser ajena a tratar de por lo menos generar unas opiniones alrededor de esta iniciativa.

Por lo demás felicitar al doctor Jaime por este buen debate, que bueno que todos hiciéramos seguimiento a nuestros Acuerdos Municipales porque eso permite una mayor tranquilidad.

Directora de Sapiencia, a usted gratitud con el tema de educación para el trabajo y el desarrollo humano si queremos una ciudad innovadora y una ciudad con vocación. No sé si Alejandro está pensando en educación para el trabajo y el desarrollo humano, Ley 1064, pero la Directora que lo ha pensado y muy bien, donde en sus cálculos también está que las becas lleguen a la educación técnica y técnica laboral.

Decirle que no se preocupe, usted está blindada por la ley, que la Ley 1064 en su Artículo Octavo faculta que entidades como la suya tengan todas las garantías para entregar becas como lo hace la ciudad de Medellín a la educación para el trabajo y el desarrollo humano y las técnicas laborales, o sea, frente a eso no tenga ninguna preocupación porque está en el marco de la ley.



Acta de Sesión Plenaria Ordinaria 573

CONCEJO DE MEDELLÍN

Ínsito en que muchas veces esas leyes no se conocen, pero esa ley que pasó todo el régimen de la Corte Constitucional, y es un Artículo Octavo bien interesante, porque no solo el Icetex sino todas las entidades tienen que darle oportunidad a la otra educación. Creo que frente a eso se blindaron ustedes jurídicamente y están totalmente garantizados”.

Intervino la vicepresidenta Primera, Luz María Múnera Medina:

“Pasamos a las conclusiones del debate”.

Intervino de la administración el señor:

“Agradecer esta oportunidad, al concejal Jaime porque es la forma de trabajar en conjunto, cómo buscamos mejoras, y sin lugar a dudas hay muchos objetos de mejora en la implementación de este Acuerdo.

Creo que hay varios elementos, cuando hablábamos de los reconocimientos y de los premios hay algo que es muy bueno que dejemos notar más y es el que hizo la Revista Fast Company, esta le dijo A Ruta N que era una de las 10 empresas más innovadoras de Latinoamérica y entra a ese privilegiado club de las 300 empresas más innovadoras del mundo.

Ahí incluso usted veía y acotaba cuál puede ser el impacto de esos premios, creo que hoy más que nunca Medellín y gracias a esta apuesta, al respaldo que ha recibido del Concejo, de la articulación universidad – empresa – Estado, genera y suena más en el mundo, y la conclusión fundamental de todo este esfuerzo es que llevamos 6.400 empleos con 260 empresas de más de 31 países.

Creo que fue transversal en las intervenciones que tuvieron el tema de Economía Naranja, y darle las gracias al concejal Carlos Alberto Zuluaga Díaz por la oportunidad, porque ahí llevamos un trabajo anterior, como que se convirtiera en una moda o un concepto del que todos ya hablan, y se habla incluso hasta de «exprimir la naranja».

Este fue un proyecto que comenzamos hace más de año y medio con Comfama y la Alcaldía de Medellín, creamos lo que es la iniciativa «El Power». Orgullosamente hoy ya tenemos fruto de este trabajo 216 emprendedores vinculados, y ese esfuerzo ya conjunto nos ha permitido generar 86 nuevos empleos. Vale la pena anotar que para este esfuerzo llevamos conversaciones importantes, con visitas a nuestras sedes tanto del Ministro de Comercio, Industria y Turismo, la Ministra TIC, pero particularmente del director de INNpursa, Ignacio Gaitán con quien ya nos hemos comprometido, porque como nos lo dijeron, esta es la única iniciativa que viene corriendo en el país de una

manera articulada, juiciosa y con recursos que como ciudad hemos puesto para esto.

Quisiera destacar un poco respecto al tema del voluntariado y la política pública que existe. Los esfuerzos que ya venimos realizando de tiempo atrás, en Ruta N hemos liderado y apoyado distintas iniciativas en la ciudad que hoy vienen corriendo y que redundan en que muchos hoy de nuestros desarrolladores han empezado a crear comunidades, entonces tenemos una de las más grandes en Latinoamérica que es la comunidad JavaScript, tienen más de 4.200 miembros que se reúnen periódicamente en Ruta N a debatir temas e ir formando los nuevos desarrolladores.

Tenemos la de Medellín Divox con más de 1.253, la comunidad en SQL con más de 540 miembros, la de Python que es hoy fundamental para el desarrollo de inteligencia artificial con más de 3.000 miembros.

Vale la pena desatacar que nosotros cada fin de semana tenemos llenas las instalaciones de Ruta N con todos estos jóvenes que vienen trabajando en esto, y esté una que me encanta y es una comunidad de mujeres pioneras en desarrollo compuesta por más de 1.000 de ellas. Además de esto, cito que con nuestros aliados o hermanos de Sapiencia hemos trabajado con 50 beneficiarios de becas en La Pola, con otros 50 en lo que llamamos los Clubes de Ciencia, y esto es bien importante destacarlo porque siento que ahí hay una forma de cómo motivamos todo el tema del voluntariado en pro del trabajo.

Una de las empresas que asentamos este año es Accenture que hoy representa en un trabajo con Secretaría de Desarrollo Económico, con la ACI, con el despacho del Alcalde, formamos a 200 jóvenes en fundamentos para la programación en lo corrido de este año.

Para el próximo año esperamos un voluntariado de la empresa IBM que lo lideró Roci, será por lo menos 70 profesionales que para junio del próximo año estarán acá haciendo diferentes trabajos de voluntariado con las comunidades que tenemos.

Quisiera darle la razón al concejal Jaime Cuartas cuando dice que nos falta más articulación con las políticas públicas, aunque liderados por nuestro equipo trabajamos en temas de mujeres y discapacidad, sí puede ser un objeto de mejora. Siento que frente a su comentario nos falta mucho en cómo acceder más y hacer más pública y visible el acceso a las convocatorias, al igual que frente al nodo de innovación social sentimos que se queda corto y que sí tenemos que trabajar más en eso, aunque se ha conformado, venimos trabajando en esa tríada universidad – empresa – Estado, creo que falta más y que logremos concretar.



Acta de Sesión Plenaria Ordinaria 573

CONCEJO DE MEDELLÍN

No estoy tan de acuerdo frente a ese nodo es en el esfuerzo posterior que hemos hecho, porque si algo cuenta esta ciudad a futuro es con el mapeo que hemos podido realizar. Ese mapeo que lo hicimos con Compas Urbano, lo más bonito que tenemos ahí es todo el mapeo de las iniciativas sociales que hoy tiene esta ciudad, estamos hablando de más de 700 iniciativas que están hoy caracterizadas. De esas 700 ya sacamos 150 con la que vamos a hacer todo un plan de mejora, y, a su vez, hemos logrado construir de toda esta experiencia, de la investigación de la ciudad un banco de conocimiento. Y ahí acuño un poco lo importante que es la gestión del conocimiento y lo que en el caso de Ruta N nos ha servido tanto, pues hoy cada vez más estamos exportando la buena práctica que tenemos, y cito la semana pasada la delegación de la presidencia paraguaya que quiere emular el modelo Ruta N en todo Paraguay.

Concejala, hay muchas cosas que todavía quedan sobre la mesa, pero la importancia de movilizar recursos a partir de los recursos que nos dan. Tuve la oportunidad hace mes y medio de hacer una rendición de cuentas, por cada peso que le dan a Ruta N somos capaces de jalonar 3.7 pesos por fuera, y no solo el gobierno nacional, sino de instituciones como el Banco Interamericano de Desarrollo o instituciones como el Banco Mundial.

Quiero denotar que hoy llevamos más de \$45.000 millones que, distintos al presupuesto que tiene Ruta N, hemos articulado para favorecer otro tipo de programas acá, y sobre todo como lo decía el concejal Carlos Alberto Zuluaga Díaz, «Líneas de financiación para entender las distintas etapas del emprendimiento». En investigación y desarrollo tenemos más de \$5.000 millones jalonados con Colciencias.

En etapas de crecimiento y de expansión tenemos más de \$15.000 millones que hemos jalonado con Bancolombia. Y tenemos para temas de consolidación conformar una red de ángeles inversionistas que si sumamos todo ese capital puede tener más de 350 millones de dólares.

Siento un profundo orgullo de cómo hemos logrado articularnos para trabajar con otros, ahora el concejal Carlos Alberto Zuluaga Díaz hablaba del tema del talento y cómo con el Grupo SURA, particularmente con su filial Sura Management tenemos más de \$1.500 millones para profundizar en capacidades del talento TIC que requiere la ciudad.

No en vano tenemos un reto enorme, el talento TIC que requiere la ciudad al 2021 habla de más de 3.500 empleos que se va a demandar y que la ciudad todavía no tiene esa oferta, por eso trabajamos tanto con Sapiencia, con el sector privado

para entender de qué manera entendemos las rutas cortas con las que podemos potenciar ese talento de ciudad”.

Intervino la directora de Sapiencia, María Clara Ramírez Atehortúa:

“La presidenta Aura Marleny Arcila Giraldo hablaba ahora del tema de la innovación, pero quiero contarles que no hay innovación sin investigación, y nosotros le hemos dado mucha fuerza porque, si bien se requieren recursos para ello, también falta un poco de conciencia de ciudad alrededor de la investigación.

Nosotros este año hicimos algo muy fuerte con el tema de la investigación, precisamente para que la ciudad entienda que para innovar primero debe investigar y eso tiene unos tiempos.

Le dimos muy fuerte a los clubes de investigación, al premio «Medellín Investiga» el cual está por Acuerdo Municipal. Hicimos algo diferente este año que no terminó en los premios, sino que se hizo todo el año con una estrategia de difusión, de sensibilización, precisamente porque si queremos ser esa ciudad innovadora tenemos que entender que debe haber previo un tema de investigación muy fuerte.

En eso estamos trabajando, precisamente enfocándonos en esto para que el tema de innovación, innovación social o innovación en general esté muy claro para toda la ciudad”.

Intervino el concejal Jaime Roberto Cuartas Ochoa:

“Agradecerles a todos los secretarios de la administración que han acompañado este debate, que han sido citados para participar de esta sesión.

Nosotros hoy hemos identificado que el sector social es determinante para la implementación de la Política Pública de Innovación Social, Ruta N debe crear alianzas más claras con ellos debido a que es de allí de donde provienen las más importantes ideas gracias al conocimiento de la situación y de las necesidades.

El conocimiento y la experiencia de las organizaciones sociales es supremamente valioso, y creo que la gran reflexión es esa, porque lo que nosotros sí queremos evitar es que exista hoy en la ciudad ese rumor que considero es injusto, pero que de pronto se desvirtúa y se tergiversa porque a veces la gente piensa que Ruta N es una entidad estrato seis y yo considero que no, por eso hay que involucrar más a esas organizaciones sociales para que ese discurso que tienen catalogando a Ruta N como una entidad de elite se desvirtúe.



Acta de Sesión Plenaria Ordinaria 573

CONCEJO DE MEDELLÍN

Creo que es importante lo que usted reconoce y es, generar el acceso a estos ciudadanos comunes y corrientes de a pie que tienen ideas innovadoras, que van a mejorar la calidad de vida de muchas comunidades hoy en la ciudad para que accedan a las convocatorias. Hay que hacerle más difusión a lo que Ruta N está haciendo en la ciudad, se debe hacer pedagogía sobre el significado y la importancia de la innovación social, comenzando con la administración misma para concretar esas alianzas interinstitucionales y realizar proyectos.

Creo que es muy importante que en la Administración Municipal hablemos el mismo idioma, que se entienda qué es la innovación. No entendí si usted lo dijo de forma peyorativa, pero quizá el hecho de que hoy la innovación tenga apellidos es importante hacerlo porque hay que diferenciar los tipos de innovación, precisamente por eso es «Innovación social», porque tiene una connotación diferente al resto de innovaciones que son muy importantes y buenas.

La articulación con las demás políticas públicas es fundamental, se deben apoyar las iniciativas de innovación social, no solo porque van a cambiar la vida de las personas y resolver problemas de las comunidades, independientemente de si son o no rentables, porque hay iniciativas que no son rentable y resuelven situaciones complejas en las comunidades y creo que merecen ser apoyadas. Porque entiendo la importancia de buscar la sostenibilidad y entiendo que es importante generar empresa, ojalá establecer y crearlas desde la innovación, pero muchas que no pueden ser empresas pero que resuelven situaciones complejas y mejoran calidad de vida deben ser apoyadas.

Creo que es necesario llevar los proyectos y las convocatorias a los barrios para que cada vez más personas accedan a la oferta que tiene no solo Ruta N, sino la Secretaría de Desarrollo Económico en materia de innovación social.

Qué bueno más adelante poder tener más claridad sobre los aspectos relacionados con el Distrito de la Innovación, con el Plan Estratégico de Ruta N, con el Complejo Dos o con Ruta N Dos. Ojalá que la Administración haga un esfuerzo entendiendo que hoy estamos en una época dura de austeridad, pero creo que en lo único que no deberíamos tener austeridad sería en la innovación. Y reclamemos como administración el cumplimiento del Acuerdo, ese 7 % de los recursos que trasfiere EPM al Municipio tienen que invertirse en lo que se estipuló en el Acuerdo y es en temas de innovación, de ciencia, tecnología, en investigación. Está comprobado que ahí es donde está en gran medida el futuro y la dinámica económica de la ciudad y la creación de empresa, generación de empleo, todo lo que nosotros creemos hoy va a transformar esta ciudad, y creo que Alejandro entendiéndolo eso debe pedirle a la Administración que le cumpla”.

Intervino la vicepresidenta Primera, Luz María Múnera Medina:

“Gracias a la Administración por haber asistido al Concejo a este importante debate”.

5. LECTURA DE COMUNICACIONES

La Secretaría General informó que no había comunicaciones radicadas.

6. PROPOSICIONES

La Secretaría General informó que no había proposiciones radicadas.

7. ASUNTOS VARIOS

La Secretaría General informó que no había asuntos varios para tratar.

Agotado el orden del día, la Presidencia levantó la sesión siendo las 11:40 horas.

CONVOCATORIA: La próxima reunión se realizará el miércoles 28 de noviembre a las 07:30 horas en el Recinto oficial de sesiones del Concejo de Medellín.

AURA MARLENY ARCILA GIRALDO
Presidenta

RUBÉN RAMIRO ESTRADA SIERRA
Secretario General

Anexos:

1. Registro de asistencia de concejales.
2. Comunicación suscrita por el Secretario General. (10 folios).
3. Respuestas al cuestionario por parte de la Secretaría de Desarrollo Económico. (26 folios – 1CD).
4. Informe final de la comisión accidental 287 de 2018. (2 folios),
5. Audio sesión – CD.

Transcribió: Nora Álvarez Castro
Fanny A. Bedoya Correa
Sandra Londoño Zuluaga
Sandra Milena Soto Osorio
Revisó: Lina María Pérez Arango